



**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
**ORGANO JUDICIAL**  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 012/2018**

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por los Art.193 parágrafo I, de la Constitución Política del Estado, Disposición Transitoria Séptima de la Ley 025 del Órgano Judicial, convoca públicamente a las y los profesionales abogados que cumplan con los requisitos establecidos por nuestro ordenamiento jurídico, al concurso de méritos y examen de competencia para desempeñar las funciones de:

**Distrito Beni**

SUB REGISTRADOR	SAN BORJA
-----------------	-----------

**Distrito Chuquisaca**

SUB REGISTRADOR	CAMARGO
-----------------	---------

**Distrito de La Paz**

SUB- REGISTRADOR	LA PAZ - CAPITAL
REGISTRADOR PROVINCIAL	VIACHA

**Distrito Oruro**

SUB REGISTRADOR	CHALLAPATA
-----------------	------------

**Distrito Potosi**

SUB REGISTRADOR	TUPIZA
-----------------	--------

**Distrito Santa Cruz**

SUB REGISTRADOR	PROVINCIAS
-----------------	------------

**Distrito Cochabamba**

SUB REGISTRADOR	PROVINCIAS
-----------------	------------

**Distrito de Tarija**

SUB- REGISTRADOR	CAPITAL
------------------	---------

**Nota;** La convocatoria se emite para cubrir acefalías por renuncia, cumplimiento de periodo en los distintos distritos del país.

**REQUISITOS:** Los postulantes deberán cumplir los requisitos establecidos en el Art. 234 de la Constitución Política del Estado; que se resume en los siguientes documentos:

**DOCUMENTACION MÍNIMA HABILITANTE REQUERIDA:**

1. Carta de postulación señalando el Tribunal Departamental al que postula.
2. Certificado de nacimiento (fotocopia).
3. Cédula de identidad (fotocopia).
4. Libreta de Servicio Militar, Premilitar o de Exención Militar imprescindible para varones (fotocopia).
5. Certificado actualizado del REJAP de no tener antecedentes penales, con sentencia ejecutoriada. (Original).
6. Certificado actualizado de no tener pliego de cargo ejecutoriado expedido por la Contraloría General del Estado (original).
7. Certificado actualizado de estar inscrito en el Padrón Nacional Electoral expedido por el Servicio de Registro Cívico SERECI - Tribunal Electoral Departamental (original).

8. Copia legalizada del Título en Provisión Nacional
9. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por el Consejo de Magistratura y/o Ministerio de Justicia donde presto servicios.
10. Certificado del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados, que corresponda o del Registro Público de la abogacía del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.
11. Declaración Voluntaria ante notario de Fe Publica, de no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades señaladas por ley (original).
12. Certificado del Registro Público de la Abogacía. (original)
13. Certificado de no tener militancia política, ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana, emitida por el Tribunal Electoral Departamental (original).
14. Certificado o Declaración Jurada Notarial de no contar con sentencia condenatoria ejecutoriada por violencia ejercida contra la mujer, niño niña o adolescente o cualquier miembro de su familia en el marco del art. 13 parágrafo I de la Ley N° 348 (Original).
15. Impresión del formulario electrónico debidamente llenado en el sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo que deberá obligatoriamente estar firmado.

Toda la documentación descrita deberá ser presentada en la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura donde se postula.

## **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES**

Dentro del término previsto la o el postulante deberá presentar el formulario electrónico impreso, la documentación mínima habilitante y documentación de respaldo en la Secretaría de la o el Encargado Distrital del Consejo de la Magistratura donde se postula, a partir del lunes 14 de mayo, hasta horas 18:30 del viernes 1 de junio de 2018.

Otras especificaciones de la convocatoria deberán ser consultadas en el Reglamento de Preselección de Registradores y Sub Registradores, publicada en el sitio web

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:

ENCARGADO DISTRITAL

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

NOMBRE Y APELLIDOS..... **(Letra Imprenta y legible)**.....

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA.....

CONVOCATORIA PUBLICA N°.....

C.I.....

Dirección.....

Teléfono.....

Correo electrónico.....

11 de mayo del 2018